



RIO GALLEGOS, 06 OCT. 1999

**V I S T O :**

El Expediente N°12.878/99 de la Unidad Académica Río Gallegos , y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 10 obra nota presentada por la Jefa de la División Ciencias Exactas e Informática solicitando autorización para la realización del Curso "Evaluación de Desempeño en Sistemas Computacionales" ;

Que el referido curso se deriva como instancia de proyección al medio de actividades de créditos para los alumnos de las carreras del área Informática ;

Que el desarrollo de la actividad se prevé en dos encuentros, el primero de ellos se realizará entre los días 16 y 18 de septiembre del corriente año, en el segundo caso se estima como fecha probable del 30 de septiembre al 02 de octubre del año en curso ;

Que la importancia de la temática a abordar permitirá una capacitación de los recursos humanos en la aplicación de técnicas de análisis de desempeño de sistemas computacionales ;

Que visto el carácter de formación académica que significa el curso para nuestros alumnos, se considera importante brindar la actividad en el marco de Ofertas de Créditos, para lo cual, visto que el curso tiene una carga horaria de veinticuatro (24) horas y considerando que tiene previsto evaluación escrita, se propone considerar el otorgamiento de cuatro (4) créditos ;

Que por Acuerdo N° 023/99 de este Cuerpo, se autorizó la liberación de los fondos para atender los gastos que demanden las actividades de créditos a través de cursos para las carreras del área Informática ;

Que para la realización del curso deben preverse gastos en honorarios para el dictante Dr. Mauricio MARIN por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000), monto que se ajusta a lo autorizado por el referido Acuerdo ;

Que cuenta con el aval del Sr. Director de Departamento Ciencias Exactas y Naturales ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad autorizar el dictado del curso de referencia como asimismo la contratación del Dr. Mauricio MARIN para el desarrollo de la propuesta ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA :**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR el dictado del Curso "Evaluación de Desempeño en Sistemas Computacionales" como actividad de Extensión al medio, entre los días 16 al





///-2-

18 de Septiembre y del 30 de septiembre al 02 de Octubre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2º.-** FIJAR un arancel de PESOS VEINTE (\$ 20,00) para participantes externos, y libre para docentes y alumnos del Area Informatica de esta Unidad Académica.-

**ARTICULO 3º.-** AUTORIZAR la contratación del Dr. Mauricio MARIN (R.U.T. Nº 7.153.158-9) a partir del 16 de septiembre y hasta el 02 de Octubre del corriente año , mediante Contrato de Locación de servicio para el desarrollo del Curso "Evaluación de Desempeño en Sistemas Computacionales" a dictarse en dos encuentros con una duración de veinticuatro (24) horas, estableciéndose una retribución de PESOS UN MIL (\$ 1.000) en concepto de honorarios, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 4º.-** EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 del Tesoro Nacional - PROGRAMA: 16 - Unidad Académica Río Gallegos - SUBPROGRAMA: 00 - proyecto: 00 -ACTIVIDAD : 03- Formación de Grado - OBRA: 00 - INCISO: 01 - Gastos Personal - PARTIDA PRINCIPAL: 02 - Personal Temporal: FINALIDAD 03 - FUNCION: 04 - Educación y Cultura- Presupuesto 1.999 - Prórroga 1.998.-

**ARTICULO 5º.-** REMITIR el presente a la Jefatura de Personal a los efectos de formalizar el contrato de referencia, notificar al interesado y cumplido elevar el mismo a la Secretaría General Académica.-

**ARTICULO 6º.-** TOME RAZON: Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Ciencias Exactas de Informática, cumplido, ARCHIVESE.-

Jefe de Personal  
UNPA - U.A.R.G.

**ACUERDO**



Ing. ANIBAL BILLONI  
DECANO  
UNPA - U.A.R.G.